

784-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las catorce horas cuarenta y seis minutos del dieciséis de mayo de dos mil diecisiete.-

Proceso de renovación de estructuras en el cantón de Tibás, de la provincia de San José, por el partido Frente Amplio.

Este Departamento, mediante oficio DRPP-1173-2017 del veintinueve de marzo de dos mil diecisiete, le comunicó al partido Frente Amplio que quedaba pendiente la designación del fiscal propietario, ocupado por el señor Mario Alberto Cordero Solís, cédula de identidad 202950357, nombramiento que se realizó en ausencia y se encontraba pendiente debido a que no constaba en el expediente del partido político la carta de aceptación.

Posteriormente, mediante oficio FA-CEN-062-2017, del cinco de abril de dos mil diecisiete, recibido el mismo día en la Ventanilla Única de recepción de documentos, el partido político aportó la carta de aceptación del señor Cordero Solís al puesto al cual fue designado, con lo cual se subsana el cargo del fiscal propietario.

En virtud de lo expuesto, de conformidad con el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 6 de marzo de 2012), este Departamento determina que la estructura cantonal de Tibás, provincia de San José, no presenta inconsistencias. La renovación de estructuras del partido de cita quedó integrada de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSÉ
CANTÓN TIBÁS**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
111860176	ALEJANDRO CORDERO VARGAS	PRESIDENTE PROPIETARIO
113880866	ANA MARIA MEZA MONGE	SECRETARIO PROPIETARIO
105690195	MARTIN RIVERA PERALTA	TESORERO PROPIETARIO
113750057	PRISCILA CORDERO VARGAS	PRESIDENTE SUPLENTE
304900182	ROBERTO GUEVARA ARROYO	SECRETARIO SUPLENTE
203190936	JOSE CARLOS VASQUEZ MORERA	TESORERO SUPLENTE
109470868	LAURA ADRIANA GOMEZ VASQUEZ	SECRETARIA DE LA MUJER PROP
900710388	CLAUDIA MARIA ARROYO BORRONI	SECRETARIA DE LA MUJE SUPLEN

111800074	GUSTAVO FERNANDO VILLANEVA ARRIETA	SECRETARIA DE LA JUVENTUD PROP
117180736	KARINA CALDERON CORTES	SECRETARIA DE LA JUVENTUD SUPL

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
202950357	MARIO ALBERTO CORDERO SOLIS	FISCAL PROPIETARIO
113630574	KATHERINE JULIANA MERCADO GRIJALBA	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
109470868	LAURA ADRIANA GOMEZ VASQUEZ	TERRITORIAL
105690195	MARTIN RIVERA PERALTA	TERRITORIAL
111860176	ALEJANDRO CORDERO VARGAS	TERRITORIAL
111800074	GUSTAVO FERNANDO VILLANEVA ARRIETA	TERRITORIAL
113880866	ANA MARIA MEZA MONGE	TERRITORIAL
900710388	CLAUDIA MARIA ARROYO BORRONI	SUPLENTE
113040096	ADRIANA NARANJO SANCHEZ	SUPLENTE
113750057	PRISCILA CORDERO VARGAS	SUPLENTE
203190936	JOSE CARLOS VASQUEZ MORERA	SUPLENTE
304900182	ROBERTO GUEVARA ARROYO	SUPLENTE

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del Reglamento referido.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral y en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. Notifíquese.-

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro de
Partidos Políticos

MCV/smm/gag
C.: Expediente N° 063-2005, Partido Frente Amplio
Área de Registro y Asambleas
Digitación
Ref.: No. 4303-2017